

Hacia el 4º pilar del Estado de Bienestar Social.

Programa de televisión. Fecha de emisión: 20-02-2009

Duración: 18' 50''

El bienestar social, o conjunto de factores que determinan la calidad de vida de la persona, mediante la satisfacción de las necesidades socialmente reconocidas, es un concepto enormemente subjetivo y complejo, por cuya definición se ha venido lidiando en España, hasta que fuera recogido, ya de forma universalista, en la Constitución de 1978 y, concretizado en el primer modelo de Seguridad Social.

La ley de dependencia, 4º pilar del estado de bienestar social es, para muchos, el mayor acierto en Política Social hasta el momento. Su puesta en marcha representa todo un reto, no sólo para el Estado, no sólo para las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, también para el ciudadano común que, ve aumentar la cuantía de sus impuestos conforme aumenta la cuantía y la calidad de los recursos sociales a su alcance.

Intervienen:

Carmen Alemán Bracho, Catedrática de Trabajo Social y Servicios Sociales UNED;
Gema Álvarez, Funcionaria Ayuntamiento de Madrid;
Pedro Fernández Santiago, Profesor Titular de Trabajo Social UNED;
María del Carmen Domínguez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Madrid;
Pilar Ramiro Collar, Presidenta Coordinadora Minusválidos Físicos de la Comunidad de Madrid.

Producción y realización: CEMAV
